

Sernac exigirá compensación para dueños de mascotas afectadas por comida para gatos "Champion"

El SERNAC exigirá a la empresa Proa S.A. que compense a todos los consumidores dueños de mascotas que fueron afectados tras consumir alimentos de la marca Champion Cat "gatitos" y Adulto Seco, los cuales, debido a un posible problema en la composición, habrían provocado diversos problemas de salud a los felinos.

Anuncio Patrocinado

El Servicio tomó conocimiento de esta situación a través de reclamos de los consumidores, alertas ciudadanas e información de redes sociales donde se hacía mención a problemas de salud provocados por estos alimentos a los gatos.

En paralelo, el SERNAC recibió una alerta de seguridad de parte de la empresa Proa S.A., informando de un posible problema en la composición de los alimentos, lo que implicaba riesgos para las mascotas.

En la alerta, la empresa informó al Servicio respecto de dos lotes de la marca Champion Cat "gatitos" seco que presentaron problemas (números 0000216278 y 00000216827), los cuales fueron comercializados en Chile durante el mes de febrero; y de 9 lotes de la marca Champion Cat Adulto Seco (0000217362, 0000210610, 0000210911, 0000216440, 0000216572, 0000196093, 0000211025, 000206054 y 0000216990), vendidos en el país entre agosto del año 2020 y marzo del año 2021.

Tras dicha situación, el SERNAC ofició a la empresa Proa S.A., para conocer más antecedentes y poder evaluar acciones en favor de los derechos de los consumidores.

Entre enero y el pasado 30 de junio, el SERNAC ha recibido cerca de 280 reclamos contra esta empresa. En las descripciones, las personas mencionan diversos problemas de salud de mascotas, entre ellos, caídas de sus cabezas (no las pueden erguir), debilidad y decaimiento, dificultad respiratoria, deterioro en el equilibrio o en la coordinación, entre otros

Sernac exigirá compensación para dueños de mascotas afectadas por comida para gatos "Champion"

problemas. Cerca de 60 consumidores mencionan que sus gatos fallecieron producto de la ingesta del alimento.

El Director Nacional del SERNAC, Lucas Del Villar, explicó que espera que la empresa entregue una propuesta adecuada y oportuna, acorde al daño provocado.

"Las mascotas son importantes para las familias por lo que las empresas deben ser todavía más responsables. Si bien ningún monto puede compensar el daño a la salud de una mascota y mucho menos una muerte, esperamos que la empresa acredite acciones concretas para que esta situación no vuelva a ocurrir, y comprometa un monto razonable de compensación de acuerdo al daño causado", indicó Del Villar.

La autoridad agregó además que el Servicio ha trabajado en conjunto con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), entidad encargada de fiscalizar la composición de este tipo de productos, para recabar antecedentes técnicos y evaluar las acciones.

Recordemos además que, a fin del año pasado, el SERNAC cerró un proceso de compensación con la empresa LDA SpA., por un caso similar en el que ciertas partidas de alimentos marca Cannes y Charly, habrían provocado problemas de salud en los perros, proceso que está en período de implementación actualmente.

Asimismo, a principios de marzo de este 2021, el Servicio abrió un nuevo Procedimiento Voluntario Colectivo, esta vez con la empresa Carozzi S.A., por problemas provocados por el alimento marca "Mastercat Gatitos", cuyo propósito es obtener compensaciones adecuadas para todos los dueños de gatitos afectados por problemas de salud tras ingerir partidas de alimentos que presentarían problemas en su composición. Actualmente existen conversaciones avanzadas con la empresa para lograr una propuesta compensatoria, la que, en caso de lograrse, será informada oportunamente.

Sernac exigirá compensación para dueños de mascotas afectadas por comida para gatos “Champion”

Debido a estos incidentes y a que la ley actual que regula la venta de alimentos de mascotas es de carácter general, se hace necesario fortalecerla. En este contexto, el SERNAC, y parte de la industria y academia, están participando actualmente del Comité de Alimentación Animal, instancia que preside el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), **para analizar y perfeccionar la normativa.**

y tú, ¿qué opinas?